

C. José Omar Jiménez Navarro
Presente.

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 15 de diciembre de la presente anualidad, misma que a la letra dice:

- *“Mencione cuantas calles municipales tiene la colonia la Yerbabuena del Municipio de Guanajuato y los nombres de estas. Proporcione los permisos de construcción que se han expedido por parte del Municipio a los habitantes de la colonia a Yerbabuena del Municipio de Guanajuato Proporcione los permisos de uso de suelo que se han expedido por parte del Municipio a los habitantes de la colonia a Yerbabuena del Municipio de Guanajuato.”*

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le da respuesta a la misma en los siguientes términos:

Se remite copia simple del siguiente **Oficio Número DGMAOT/320/2018**, suscrito por el **Arq. Jorge Armando Gordillo García; Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial** mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 6 Constitucional, los artículos 1, 24 fracción V, 25, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso uaiip@guanajuatocapital.gob.mx o en el teléfono 7321488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Golunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**





"2018, año de Manuel Doblado, forjador de la patria"

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Departamento Jurídico

Oficio número: DGMAOT/320/2018
Expediente: S/N
Asunto: Se contesta.

Guanajuato, Gto., 20 de diciembre de 2018

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Página 1 de 1

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral U.A.I.P.1995/2018 de fecha 17 de diciembre de la presente anualidad, referente a la solicitud del C. José Omar Jiménez Navarro, identificada con número de folio 02215518, en la que requiere información perteneciente a esta Dirección General a mi cargo, al respecto le proporciono lo siguiente:

1. Respecto del punto primero de su solicitud, le informo que después de que el Departamento de Información Geográfica perteneciente a esta Dirección General a mi cargo contabilizara lo solicitado dentro de los archivos físicos y digitales que obran en esta dependencia municipal, se llega a la conclusión que 337 son el número de calles municipales que tiene la colonia Yerbabuena de esta ciudad Capital.
2. En cuanto al punto segundo y tercero de su solicitud, le requiero que para estar en efectos de atender con exactitud lo solicitado y poder proporcionar lo anterior en versión pública, le requiero me proporcione que periodos pretende se le proporcione lo solicitado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 68, 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Jorge Armando Gordillo García
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para:

Archivo.

A:JAGG/L'EMAR

